



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN

Asunto: Concurso Pasacalles Carnaval 2025

Nº Expediente: 2025/1932

S/Ref: MSC/dal

Dependencia Administrativa: FESTEJOS

DECRETO DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

Vistas las bases que regulan la participación en el “CONCURSO PASACALLES CARNAVAL 2025” que se celebrará el día 2 de Marzo de 2025, organizado por el Área de Festejos de este Ayuntamiento y que se unen a este expediente:

HE RESUELTO

La aprobación de dichas bases para la participación en el “CONCURSO PASACALLES DE CARNAVAL 2025”, cuyo tenor literal es el siguiente:

BASES CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2025

Desde el Área de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla se convoca el CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2025, que tendrá lugar el Domingo 2 de Marzo de 2025, de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas y asociaciones interesadas.

2. INSCRIPCIONES

Las personas o asociaciones interesadas en participar en el concurso de disfraces deberán inscribirse previamente a través de los siguientes medios, utilizando el formulario habilitado al efecto:

| VÍA DE PRESENTACIÓN | CATEGORÍAS | FECHA INICIO INSCRIPCIÓN | FECHA FIN INSCRIPCIÓN |
|--------------------------------------|------------|--|-----------------------|
| Registro de Entrada del Ayuntamiento | 1 y 2 | Desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP | 25/02/2025 |

Código seguro de verificación (CSV):

46FB C9D5 EC87 C3D7 F6EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educación SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 22-01-2025

Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 23-01-2025



46FBC9D5EC87C3D7F6EB

Num. Resolución:

2025/0000466

Insertado el:

23-01-2025



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN

Asunto: Concurso Pasacalles Carnaval 2025

| | | | |
|--|-------------|--|------------|
| Sede Electrónica en la web del Ayuntamiento www.montilla.es | 1, 2, 3 y 4 | Desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el BOP | 25/02/2025 |
| Centro Cultural “Alcalde Antonio Carpio”, en horario de 9:00 a 14:00 h | 1, 2 y 3 | 24/02/2025 | 27/02/2025 |
| En el lugar previsto de salida del pasacalles, una hora antes del desfile. | 1, 2 y 3 | 02/03/2025 | |

Las inscripciones que se recojan en el Centro Cultural “Alcalde Antonio Carpio” y durante la hora previa al inicio del pasacalles serán tramitadas a través del Registro de Entrada por el personal del Área de Festejos.

3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

1ª Categoría: individual, pareja o trío:

- Primer Premio: 70€
- Segundo Premio: 60€
- Tercer al séptimo premio: 50€
- Octavo al décimo premio: 40€

2ª Categoría: Grupo mínimo 4 personas:

- Primer Premio: 150€
- Segundo Premio: 120€
- Tercer Premio: 100€
- Cuarto al décimo premio: 90€

3ª Categoría: Asociaciones mínimo 15 personas:

- Primer Premio: 400€
- Segundo Premio: 350€
- Tercer Premio: 300€
- Cuarto Premio: 200€
- Quinto Premio: 150€
- Sexto al décimo premio: 100€

4ª Categoría: Mejor Carroza inscrita en Registro Asociaciones de Montilla:

- Primer Premio: 1500€
- Segundo al séptimo Premio: 1100€

Los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación tributaria.

Código seguro de verificación (CSV):

46FB C9D5 EC87 C3D7 F6EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educación SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 22-01-2025
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 23-01-2025



46FB C9D5 EC87 C3D7 F6EB

Num. Resolución:

2025/00000466

Insertado el:

23-01-2025



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN

Asunto: Concurso Pasacalles Carnaval 2025

Se harán efectivos por transferencia bancaria tras la presentación de la documentación requerida. En caso de concesión de premios a menores de edad que no tengan DNI ni designación de cuenta bancaria a su nombre, el premio se otorgará, a todos los efectos, a la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela. En el caso de concesión de premios dentro de la 2ª Categoría: Grupo mínimo 4 personas, el premio se otorgará a un único representante del grupo, que deberá aportar la documentación establecida en las bases.

Se establece un plazo de 1 mes para la presentación, por parte de los premiados, del DNI/CIF y certificado de titularidad de cuenta bancaria. Dicho mes comenzará a contar a partir de la fecha en la que esta documentación sea requerida, endendiéndose la no presentación de la misma como la renuncia al premio.

4. JURADO Y SISTEMA DE VOTACIÓN

Un jurado independiente, compuesto por 5 personas relacionadas con el mundo del Carnaval, y actuando como Presidenta y Secretaria del mismo, personal del Área de Festejos del Ayuntamiento, efectuará las votaciones durante el desfile, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo del mismo se dará a conocer una vez finalizado el desfile.

5. CELEBRACIÓN

Domingo 2 de Marzo de 2025.
Hora de inicio: 11:30 h
Lugar de inicio: Avda. de la Constitución, Colegio Gran Capitán.
Final del recorrido: Plaza de la Rosa.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases. Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en la página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/concursos/>.

El Tte de Alcalde del Área de Deportes, Festejos y Educación
(Firmado y sellado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

46FB C9D5 EC87 C3D7 F6EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educación SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 22-01-2025
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 23-01-2025



46FBC9D5EC87C3D7F6EB

Num. Resolución:

2025/00000466

Insertado el:

23-01-2025



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(Córdoba)

ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN

Asunto: Concurso Pasacalles Carnaval 2025

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO PASACALLES CARNAVAL 2025

| CATEGORÍA | 1 | 2 | 3 | 4 | N.º ORDEN | |
|---|---|---|---|---|-------------------|--|
| Marcar la/s categoría/s por las que se concursa | | | | | | |
| TÍTULO DEL TIPO | | | | | N.º PARTICIPANTES | |
| NOMBRE ASOCIACIÓN | | | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE GRUPO / MENOR | | | | | DNI | |
| TELÉFONO | | | | | | |
| EMAIL | | | | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PARTICIPANTES | | | | | DNI | |
| (Anexar las hojas que sean necesarias) | | | | | | |

Código seguro de verificación (CSV):

46FB C9D5 EC87 C3D7 F6EB



46FB C9D5 EC87 C3D7 F6EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educación SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 22-01-2025
Fe Pública SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 23-01-2025

Num. Resolución:

2025/00000466

Insertado el:

23-01-2025